



EXPEDIENTE No. OIC/RAO/02/2021
SECCIÓN: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO No. OIC/0112/2021.
ASUNTO: RESULTADO AUDITORÍA
OPERACIONAL OIC/RAO/02/2021.

San Francisco de Campeche Camp., a 30 de marzo del 2021.

**MTRO. VICTOR HUGO ZUBIETA DELGADO,
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL IEEC.
PRESENTE.**

Con fundamento, en lo dispuesto en el Artículo 290-8 fracciones IV, V, y VI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, por este medio se le hace entrega del Resultado de la Revisión de Auditoría Operacional con número de expediente OIC/RAO/02/2021, practicada a esa Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEEC a su cargo, por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, conforme al documento que se adjunta.

Derivado de lo anterior, se le comunica, que en un plazo no mayor a cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de recibido del presente escrito, se dé curso a las recomendaciones y/o solicitudes sugeridas por este Órgano Interno de Control en su caso, y remita a ésta, las Solventaciones correspondientes.

ATENTAMENTE.

**MTRO. MANUEL CORPOS FARFÁN LARA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**



R 30 MAR 2021 O

12:55 PM
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
J. Farfán

C.C.P. Mtra. Mayra Fabiola Bojórquez González.-Presidenta del Consejo General del IEEC.- Para su conocimiento.
C.c.p. Expediente.-
MCFL/mjc

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".